Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 09 ABR. 2018

Expte.n° 85.139 – 2018

RES.N° F 193 - 2018

VISTO la presentación efectuada por la Prof. Mg Elda Sarsano en su carácter de Directora, mediante la cual solicita autorización para la creación del **Consejo de Graduados** de la Escuela Universitaria de Enfermería UNT, como así también su reglamentación respectiva; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de brindar un marco normativo que organice formalmente los diversos aspectos que atañen a las necesidades , intereses y desafíos que enfrentan los egresados de dicha Institución finalizada su formación, de este modo se establecen claramente las principales actividades a desarrollar por el citado Consejo;

Que dicha creación surge como una necesidad de brindar un espacio que coordina el trabajo de diversos actores institucionales para el beneficio de los egresados;

Que tendrá a su cargo la consolidación de un espacio de encuentro, comunicación y desarrollo sinérgico que agrupa y fortalece a sus egresados;

Que el mismo estará integrado por las Autoridades de la Escuela Universitaria de Enfermería, por la Directora Administrativa, Jefa del Departamento de Informática, por Docentes, Egresados y Jefes de Departamentos de Instituciones de Salud Públicas y Privadas;

Por Ello; atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(Ad- Referéndum del H.Consejo Directivo)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del Consejo de Graduados de la Escuela Universitaria de Enfermería y su respectiva reglamentación a los fines indicados en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar **un Consejo de Graduados de la Escuela Universitaria de Enfermería** y convalidar lo actuado hasta la fecha de la presente resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Directora de la Escuela:	**Prof.Mg. *ELDA A.SARSANO***
Vice- Directora de la Escuela:	**Prof.Lic. *MARÍA ELENA ANGEL DE MEDINA***
Secretario Académico:	**Prof.Lic. *JORGE HACHE LIZARRAGA***
Directora Administrativa:	**SRA. ROXANA BEJAS**

Certifico que es copia fiel
MARIA DOLORES PEREZ GIMENEZ
DIRECTORA
DESPACHO Y DOCENCIA
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.

2.- **San Miguel de Tucumán,** 09 ABR. 2018

Expte.n° 85.139 – 2018

RES.N° 193 - 2018

-Jefa del Departamento de Informática: ***Ing.ALEJANDRA FORMOSO.***
-Profesores a cargo de Cátedras del 2° Ciclo de la Carrera.
-Jefes de Departamentos de Enfermería de Hospitales Públicos y Privados.
- Egresados de la Escuela Universitaria de Enfermería.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, etc. Tome razón H.Consejo Directivo de la Facultad de Medicina a sus demás efectos.-
Lic.ES/Ma.-

Dr. JORGE ENRIQUE RONDON PARAJON
SECRETARIO DE POLITICA Y COMUNICACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE MEDICINA - UNT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Prof. Dr. RICARDO O. ZELAYA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.

Certifico que es copia fiel
MARIA DOLORES PEREZ JIMENEZ
DIRECTORA
DESPACHO Y DOCENCIA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.